



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador. El Salvador. C.A

1340/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con quince minutos del día diez de julio del dos mil catorce.

El suscrito Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N° 1340 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED], del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a "Rechazo por ACABI, emitidos por los últimos 8 meses por control de calidad realizado al producto Gluconato de Clorhexidina al 4% de marca HIBICLEN A.V. presentado por la empresa suministros de R.L."; hace las siguientes Valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura del Departamento de Aseguramiento de la Calidad de Bienes e Insumos (ACABI), a fin que facilitara el acceso a la información solicitada.

Que la información solicitada es de carácter pública, en consecuencia a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts.6, 30, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese, al señor [REDACTED] por medio de correo electrónico, la información consistente en Informe de rechazo no conformidad en el mes de noviembre de 2013, por Control de Calidad realizado al producto Gluconato de Clorhexidina al 4% de marca HIBICLEN A.V. presentado por la empresa suministros de R.L. Información enviada por el Departamento de Aseguramiento de la Calidad de Bienes e Insumos (ACABI).

Lic. Sammy Espinal  
Oficial de Información OIR/ISSS



*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

Departamento de Información y Respuesta (OIR)  
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202